

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 17 de agosto del 2017, del Ayuntamiento de Lopera, de aprobación de bases para la provisión como Personal Laboral en propiedad por el procedimiento de concurso-oposición, mediante promoción interna, de una plaza de Director/a del Centro de Escuela Infantil asimilada al Subgrupo A2. (PP. 2529/2017).*

Que la Alcaldesa Presidenta, con fecha 20 de junio del 2017, ha dictado Resolución de Alcaldía núm. 0255/2017, por el que se aprobaron las Bases que regirán la convocatoria de las pruebas de selección consistentes en la realización de un concurso-oposición para la provisión en propiedad, a través del sistema de promoción interna, de una plaza de Director/a del Centro de Escuela Infantil vacante en la plantilla de Personal Laboral del Ayuntamiento de Lopera, la cual se encuentra incluida en la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Lopera del año 2010 (BOP de Jaén núm. 110, de fecha 15 de mayo de 2010), la cual se encuentra asimilada al Subgrupo A2.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 155, de fecha 14 de agosto del 2017, aparecen íntegramente publicadas las Bases de la convocatoria.

Asimismo pueden consultarse las Bases de la convocatoria en la página web: [www.lopera.es](http://www.lopera.es), en el apartado «Tablón de Anuncios».

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del anuncio de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

Lopera, 17 de agosto del 2017.- La Alcaldesa, Isabel Uceda Cantero.